

El presente documento ha sido firmado en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3874-4478-5851-334D*617A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MANUEL EDUARDO GONZALEZ RAMALLAL a fecha: 23/03/2026 10:21:51 MIGUEL VICENTE MARINO a fecha: 19/03/2026 11:36:20 JESUS ALBERTO VALERO MATAS a fecha: 19/03/2026 11:30:45 TERESA JURADO GUERRERO a fecha: 19/03/2026 12:18:09 MARIA ROSARIO SANCHEZ MORALES a fecha: 19/03/2026 12:07:38. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2025-000233



Universidad de Valladolid

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA

PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2025-PTUN5	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0043 - K068K02/RP01006	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: SOCIOLOGIA	
Departamento: Sociología y Trabajo Social	
Centro: FAC CC EE Y EMPRESARIALES	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Materias propias del área	
Convocada por R.R.: 05/11/2025	Fecha Publicación BOE: 14-11-2025

De acuerdo con la base 7.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, esta Comisión, ha resuelto efectuar la siguiente propuesta de provisión de la plaza arriba reseñada. Dicha propuesta de acuerdo con la base 7.3, será publicada por la respectiva Comisión de Selección, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en el Tablón de Anuncios del centro.

Concursante/s	Propuesta de provisión de plaza
Nombre y apellidos	
CARLOS GARCIA MARTI	SI - K068K02/RP01006

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la propuesta de provisión de la Comisión de Selección, aquellas personas que hayan sido admitidas al concurso podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid

